

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | |
|---|---|--|--|--|
| Nombre de la Empresa |  | ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P. | Numero de Contrato / Orden de Servicio | 3033841 |
| DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR | | | | |
| Objeto | | | | |
| SERVICIO DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS ACEITOSOS DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. | | | | |
| Descripción General de Actividades | | | | |
| Deshidratación de residuos aceitosos en área interna de Ecopetrol Tratamiento integral a través de la técnica de biorremediación de los residuos aceitosos. | | | | |
| Tiempo de Ejecución | | | | |
| TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS CALENDARIO | | | | |
| Fecha Estimada de Inicio | | | | |
| 10/02/2023 | | | | |
| Ubicación de los Trabajos | | | | |
| Acacias | | | | |
| Canales de Atención del Contratista | | Profesional de Gestión Contractual | | Líder Técnico |
| Jaime Alberto Moreno Rincón - 3144471469 gerente@ecoplantapri.com | | Andrea González Pascuas Andrea.Gonzalez@ecopetrol.com.co | | Ivan Montoya Ivan.montoya@ecopetrol.com.co |

"La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | | |
|-------------------------------------|------------------|-------|---------|-------|--|---------------------------------------|-----|-------------------|---------------|
| Bien o Servicio | Unidad de Medida | Total | Empresa | Local | Especificaciones Técnicas / Observaciones | Empresa | NIT | Municipio Empresa | Observaciones |
| Servicio Transporte | Unidad | 20 | 10 | 10 | SE REQUIERE EMPRESA QUE CUENTE CON LA SIGUIENTE INFORMACION PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE: • Cámara de comercio • Cedula de representante legal • Rut • Habilitación del ministerio de transporte, para transporte de carga seca. • Plan de Contingencia aprobado por CORMACARENA con Resolución Vigente donde se incluya la ruta a ECOPLANTA en aguazul Casanare. • Documento de Plan Estratégico de seguridad vial y radicado a la superintendencia de puertos y transportes, e informe de la última auditoria del PESV. EL SERVICIO A PRESTAR UNICAMENTE ES CON VEHICULOS: Volqueta doble troque sellada con capacidad de 14 metros cúbicos para el transporte de material contaminado proveniente de contingencias, residuos aceitosos e impregnados con hidrocarburos, para que sea transportado en ruta nacional o permitida en el PDC hasta la planta ECOPLANTA ubicada en el kilómetro 17 vía | | | | |

"La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|---------------------|--------|----|----|----|---|--|--|--|--|
| | | | | | <p>San Jose del bubuy, jurisdicción del municipio de Aguazul Casanare. El servicio es prestado por llamado y se requiere cotización por viaje. LA EMPRESA DEBE PRESTAR LOS SERVICIOS CON VEHICULOS QUE CUMPLAN CON LA SIGUIENTE INFORMACION: • Tarjeta de propiedad del vehículo (Este debe estar a nombre del actual propietario o poseedor) • Soat Vigente • Recibo de pago del impuesto del vehículo correspondiente al último año. • Certificado RTM Y G (Revisión Técnico Mecánico y Emisión de Gases) • Certificación instalación del GPS con (ID número de usuario y contraseña) • Pago de servicio satelital oportuno (mensual) • Prueba Hidrostática • Rótulos de identificación de clase de mercancía transportada. • Extintores multipropósito (2) • Botiquín • kit de contingencia • Kit de Carretera • Demarcación del vehículo en cinta reflectiva de acuerdo a la legislación vigente • Modelo no inferior a 10 años a partir desde su tarjeta de matrícula.</p> | | | | |
| Servicio Transporte | Unidad | 20 | 10 | 10 | <p>SE REQUIERE VEHICULOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: Volqueta doble troque sellada con capacidad de 14 metros cúbicos para el transporte de material contaminado proveniente de contingencias, residuos</p> | | | | |

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

aceitosos e impregnados con hidrocarburos, para que sea transportado en ruta nacional hasta la planta ECOPLANTA ubicada en el kilómetro 17 vía San Jose del bubuy, jurisdicción del municipio de Aguazul Casanare. El servicio es prestado por llamado y se requiere cotización por viaje. LOS VEHICULOS DEBEN CUMPLIR CON LA SIGUIENTE INFORMACION: • Tarjeta de propiedad del vehículo (Este debe estar a nombre del actual propietario o poseedor) • Soat Vigente • Recibo de pago del impuesto del vehículo correspondiente al último año. • Certificado RTM Y G (Revisión Técnico Mecánico y Emisión de Gases) • Certificación instalación del GPS con (ID número de usuario y contraseña) • Pago de servicio satelital oportuno (mensual) • Prueba Hidrostática • Rótulos de identificación de clase de mercancía transportada. • Extintores multipropósito (2) • Botiquín • kit de contingencia • Kit de Carretera • Demarcación del vehículo en cinta reflectiva de acuerdo a la legislación vigente • Modelo no inferior a 10 años a partir desde su tarjeta de matrícula. • Póliza todo riesgo vigente.

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|--|
| Condiciones de pago | 30 |
| Lugar de Radicación de Facturas | Km 17 vía el Rincón del Bubuy o al correo gerente@ecoplantapri.com |

“La información acá publicada, fue suministrada por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **ECOPLANTA PROCESO DE RESIDUOS INDUSTRIALES S.A.S E.S.P.** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Proceso de Radicación

La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta • Orden de servicio

Contacto para Facturación

Aldinever Dominguez 310 5727700

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de Recibo

10/02/2023

Hora Límite de Recibo de Propuestas

14:00:00

Entrega de Propuestas

gerente@ecoplantapri.com

Contacto para Entrega de Propuestas

Jaime Moreno 314 4471469

OBSERVACIONES

Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas formalmente constituidas ante cámara de comercio.